



No. 07-081262- -00001-0000

Fecha: 2008-01-16 16:44:08 Dep. 2020 NUECREACIONES
Tra. 11 PATENTE Y II Eve. 378 FASE NACIONAL
Act. 330 COMUNICACIÓN Folios: 1

AS: 104.416

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

REF: Expediente No. 07-081262 - Solicitud de Patente Entrada en Fase Nacional

Correspondiente a la Solicitud Internacional PCT/SE2006/000029

A favor de **ASTRAZENECA AB**

Titulada: DERIVADOS NO ANILÍNICOS DE 1,1-DIÓXIDOS DE ISOTIAZOL-3(2H)-ONA COMO MODULADORES DE RECEPTOR X HEPÁTICO

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, vecino de Bogotá, portador de la tarjeta profesional No. 57492, obrando como apoderado de la sociedad **ASTRAZENECA AB**, según lo acredita el documento de poder presentado en esa División, me permito OBSERVAR que en la publicación de la solicitud de Patente de la referencia realizada en la Gaceta 583 del 18 de Diciembre de 2007, bajo el No. de orden de publicación 913, se indicó erróneamente el título de la invención como "DERIVADOS NO ANILÍNICOS DE 1,1-DIÓXIDOS DE ISOTIAZOL-3(2H)-ONA COMO MODULADORES DE RECEPTOR X HEPÁTICO", siendo el título correcto "DERIVADOS NO ANILÍNICOS DE 1,1-DIÓXIDOS DE ISOTIAZOL-3(2H)-ONA COMO MODULADORES DE RECEPTOR X HEPÁTICO", tal como consta en el Memorial Petitorio radicado el 09 de agosto de 2006.

Atentamente solicito tener en cuenta esta observación y realizar la correspondiente rectificación en la Gaceta de la Propiedad Industrial.

De la señora Jefe atentamente,

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

C.C. No. 80.410.337 de Usaquén

T.P. No. 57492

Cra 7 No. 71-21, Torre B, Piso 4

Bogotá, 16 de enero de 2008

CH/ame

710

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

PUBLICACIÓN DE RECTIFICACIÓN

EXPEDIENTE No. 07 081.262

De acuerdo a la solicitud de fecha 16/01/2008

Se publicó en la sección de rectificaciones gaceta No. 590
de fecha 31/03/2008